



CONCEPCIÓN, 03 de octubre de 2024.

**N° 1146 EXENTO/VISTOS:** El Acuerdo del Concejo Municipal N°2592-119-2024, de fecha 03 de octubre de 2024; el Reglamento N°1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; la Resolución N°7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

**DECRETO**

**APRUÉBASE** Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2024 por un valor de \$ 100.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	04	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo TOTAL GASTOS	100.- 100.-
SUBT	ITEM	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21	02	CXP GASTOS EN PERSONAL Personal a Contratar TOTAL GASTOS	100.- 100.-

Convenio Programa Espacios Amligables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal año 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Archivo
- AOV/PR/aag
- IDDOC : 1909925